



Guía docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Trabajo de fin de grado		Código	750G02036
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	BioloXíaCiencias da SaúdeFisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas			
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro		Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es
Profesorado	Alonso Tajés, Francisco		Correo electrónico	francisco.alonso.tajes@udc.es
	Bouza Prego, Maria angeles			maria.prego@udc.es
	Carballo Díaz, Juan Luis			juan.carballo1@udc.es
	Díaz Díaz, Ana María			ana.ddiaz@udc.es
	Facio Villanueva, Angel			angel.facio@udc.es
	Freijomil Vázquez, Carla			carla.freijomil@udc.es
	Gil Manso, Pedro			pedro.gil.manso@udc.es
	Gonzalez Martin, M. Cristina			cristina.gmartin@udc.es
	López López, Daniel			daniel.lopez.lopez@udc.es
	Lopez Lopez, Luis			luis.lopezl@udc.es
	López Martínez, Noemia Zeltia			zeltia.lopezm@udc.es
	Maseda Rodríguez, Ana Belén			ana.maseda@udc.es
	Mosquera Fernandez, Abian			abian.mosquera.fernandez@udc.es
	Nuñez Fernández, Lucia			lucia.nunez@udc.es
	Pérez García, Sergio			sergio.perez.garcia@udc.es
	Pértega Díaz, Sonia			s.pertega@udc.es
	Romero Martin, Manuel			manuel.romero.martin@udc.es
	Romero Soto, Manuel			manuel.romero.soto@udc.es
	Santalla Borreiros, Fátima			f.santalla@udc.es
	Seoane Pillado, María Teresa			maria.teresa.seoane.pillado@udc.es
Sobrido Prieto, María			maria.sobrido@udc.es	
Souto Gestal, Antonio			antonio.souto@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	El Proyecto o Trabajo de Fin de Grado consta de 6 ECTS que se realizará en el 2º cuatrimestre de 4º curso. Por lo tanto, los estudios de Grado de Podología concluirán con la elaboración y defensa del Proyecto o Trabajo de Fin de Grado que estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, tal como prevé el RD 1393/2007 y la Orden CIN/728/2009 por los que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Podólogo. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias, con el objetivo de integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.			



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

Non habrá cambios en los contenidos.

2. Metodologías

*Metodologías docentes que se mantienen

Actividades iniciales y Trabajos tutelados.

*Metodologías docentes que se modifican

Presentación Oral: Adaptada la docencia no presencial. Una vez el estudiante obtenga la autorización de defensa del trabajo por parte de su tutor, deberá solicitar la defensa do mesmo. La exposición y defensa del trabajo será en formato virtual a través da plataforma Teams.

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

- Los seminarios metodológicos/tareas iniciales y tutorías con los director/es que no fuesen ya virtuales, se harán por vía TEAMS de la materia de TFG.

4. Modificaciones en la evaluación

La evaluación del trabajo tutelado:

Se realizará por el/a director/a que deberá emitir un informe detallado y una calificación sobre el trabajo realizado. La nota máxima alcanzada en este apartado podrá ser de 8 puntos.

- La evaluación de la presentación oral:

El estudiante defenderá el trabajo ante el Tutor, en una sesión de formato no presencial en la plataforma Teams que será pública y grabada, mediante una reunión convocada y grabada por el propio director del TFG (previo acuerdo con el alumno y dentro del canal del período correspondiente), en la que el alumno adjuntará el PDF de su TFG. La defensa consistirá en la exposición oral y no presencial del trabajo durante un tiempo máximo de 10 minutos, en la que se dará cuenta de los aspectos más relevantes de la actividad realizada. Luego de la exposición, el tutor podrá formular las preguntas y solicitar las consideraciones que considere oportunas, las que el estudiante deberá dar respuesta. El tiempo máximo establecido para esta defensa será de 10 minutos. La nota máxima alcanzada en este apartado podrá ser de 2 puntos.

El tribunal se formará por tres miembros docentes de la Facultad de Enfermería y Podología pertenecientes a la comisión de docencia y convalidaciones, al equipo decanal, o a la coordinación del título y curso.

El dicho tribunal se reunirá en una sesión destinada a la revisión de los TFGs depositados y defendidos en la convocatoria. Una vez verificado que no existe ningún defecto de forma, ni signos de mala praxis durante lo proceso, el secretario del tribunal firmará el acta con la nota propuesta por el/los director/es.

*Observaciones de evaluación:

- Se designará 1 tribunal evaluador de TFG para la primera y segunda oportunidad.

- Los miembros del Tribunal serán designados de entre los componentes de la Comisión de Docencia, el equipo de gobierno de la Facultad y la Coordinación del Título, de la siguiente manera:

· Presidente/la: Responsable del título.

· Secretario/la: Vicedecano del Título.

· Vocal: Docente representante del título en la Comisión de Docencia.

· Suplente: se tomará entre los miembros de la comisión de Coordinación del Grado formada por los coordinadores de prácticas y de curso (de último a primero).

- El/la director/la de un TFG no podrá formar parte del tribunal que ratifica la calificación final de un trabajo.

- El/la secretario/la del tribunal se encargará de introducir y firmar las calificaciones de los TFG en las actas digitales en el plazo establecido.

- Antes del cierre de actas el tribunal publicará la fecha y la hora de la revisión (formato no presencial). En la revisión estará presente cuando menos, un miembro del tribunal evaluador y el Director del TFG.



- Aquellos traballos que alcancen una calificación numérica igual o superior a 7 (previa la corrección segundo la nota del expediente del estudiante), serán remitidos al Repositorio Institucional de la UDC (RUC, con la dirección web <<http://ruc.udc.es>>) para su publicación.

5. Modificaciónes de la bibliografía o webgrafía

No se plantean modificaciónes bibliográficas.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A56	Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.
A57	Aplicar los métodos de investigación y preparación científica.
A58	Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas.
A59	Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales.
A60	Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Fomento de una segunda lengua de interés para la profesión.
B11	Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B21	Habilidades interpersonales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Utilizar los elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos	A56 A57 A58 A59 A60 B12 B16	B2 B3 B4 B6 B9	C1 C2 C3 C6
Aplicar los métodos de investigación y preparación científica	A56 A57 A58 A60 B19	B2 B3 B11 B12	C1 C2 C7 C8



Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas	A56	B1	C3
	A57	B2	C4
	A58	B3	C6
	A59	B12	
	A60	B14	
		B16	
Adquirir la capacidad de comunicar en los foros científicos los avances profesionales	A56	B7	C1
	A57	B9	C2
	A58	B12	C3
	A59	B18	
	A60	B21	

Contenidos	
Tema	Subtema
El trabajo de final de grado tratará de manera fundamental sobre temas y aspectos de la profesión podológica. Tratará de un proceso donde el estudiante deberá optar entre los campos temático propuestos. Cada uno de los subtemas podrá ofertar líneas concretas de investigación	Temas o campos: Principios básicos y generales en Podología: Anatomía, Fisiología, Psicología, Biología, Microbiología y Parasitología, Patología General, Farmacología, Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud y Método científico y salud publica. Podología General y Biomecánica: Podología General, Biomecánica del miembro inferior, Radiodiagnóstico y radioprotección, Podología preventiva, Bioética, legislación y gestión en Podología. Patología Podológica, Tratamientos ortopodológicos, físicos y farmacológicos: Ortopodología, Ortesiología digital y calzadoterapia, Patología podológica, Podología física, Terapéutica farmacológica, Podología deportiva, Dermatología. Quiropodología y Cirugía Podológica: Quiropodología, Cirugía Podológica, Pie de riesgo, técnicas y procedimientos en prevención de la infección.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A56 A58 C3	20	10	30
Trabajos tutelados	A56 A57 A58 A60 B1 B2 B3 B4 B6 B9 B11 B12 B14 B16 B19 B21 C1 C2 C4 C6 C7 C8	0	105	105
Presentación oral	A57 A59 A60 B7 B9 B18 B21 C1 C2	1	6	7
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Actividades iniciales	Se realizará una presentación del TFG y se planificarán seminarios metodológicos de inicio y seguimiento del trabajo.
Trabajos tutelados	El alumno debe desenrollar bajo la tutela de su tutor/eres un trabajo siguiendo las especificacions del reglamento para la elaboración de los trabajos de fin de grado en la facultad de enfermería y Podología. El trabajo realizado deberá seguir el esquemas de una de las siguientes modalidades: - Revisión narrativa - Revisión sistemática - Estudio de un caso - Propuesta de investigación - Trabajo de investigación
Presentación oral	Una vez que el estudiante obtenga la autorización de defesnsa del trabajo por parte de su tutor/la deberá solicitar la defensa del incluso siguiendo el reglamento del TFG de la Facultad de Enfermería y Podología. Deberá de defender el trabajo ante el tribunal asignado, siguiendo el reglamento de TFG de la Facultad de Enfermería y Podología.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La atención personalizada tiene como finalidad orientar a los estudiantes en el desarrollo y planificación del trabajo.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A57 A59 A60 B7 B9 B18 B21 C1 C2	La evaluación del TFG se realizará siguiendo los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Enfermería y Podología, que se encuentre en vigor a inicio del curso académico correspondiente. Este reglamento debe haber sido aprobado por la comisión de Docencia y Convalidaciones de la FEP y en Junta de Facultad.	0
Trabajos tutelados	A56 A57 A58 A60 B1 B2 B3 B4 B6 B9 B11 B12 B14 B16 B19 B21 C1 C2 C4 C6 C7 C8	La evaluación del TFG se realizará siguiendo los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Enfermería y Podología, que se encuentre en vigor a inicio del curso académico correspondiente. Este reglamento debe haber sido aprobado por la comisión de Docencia y Convalidaciones de la FEP y en Junta de Facultad.	0

Observaciones evaluación

El TFG solo podrá ser defendido y evaluado una vez se tenga constancia fidedigna de que el estudiante superó todos los créditos necesarios para obtener el título de grado, excepto los correspondientes al propio TFG, tal y como recoge en el texto consolidado de la Normativa reguladora de la matrícula y la defensa del TFG.

El tribunal evaluador contará con todas las calificaciones precisas para establecer la calificación final.

El/la secretario/a del tribunal cubrirá el acta y calificación final del TFG, que se hará pública al finalizar la evaluación de todos los estudiantes presentados en esa oportunidad.

En el caso de que un alumno/a sea declarado/a no apto/la (calificación inferior a 5) el tribunal les hará llegar, tanto la él/ella cómo al/la director/oras del TFG las recomendaciones que considere oportunas.

En el caso de no superar la evaluación del tribunal del trabajo tutelado (calificación inferior a 2,5 puntos) la calificación que constará en el acta de evaluación será la calificación alcanzada en ese apartado en base 10.

Fuentes de información

Básica	Del Pino Casado R, Martínez Riera JR (2016). Manual para la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en Ciencias de la Salud. Barcelona: Elsevier Polgar S (2014). Introducción a la investigación en ciencias de la salud. Barcelona: Elsevier Echevarría Pérez P (Dir) (2016). Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Barcelona: Elsevier Fernández-Lasquetty Blanc B (2013). Introducción a la investigación en enfermería . Madrid : Difusión Avances Enfermería Albert Florensa JS (ed) (2017). Ética de la investigación científica. Bilbao: Desclee de BrouwerVÍDEOS E OUTROS MATERIAIS DE APOIOMódulo Metodología de la Investigación. Axencia de Coñecemento en Saúde. Servizo Galego de Saúde (SERGAS), Santiago de Compostela. Disponible en:&nbsp;https://www.youtube.com/playlist?list=PLmqZD2sO_g4_-tj1q-ZjNhr3i64iETgTMódulo gestión de resultados. Axencia de Coñecemento en Saúde. Servizo Galego de Saúde (SERGAS), Santiago de Compostela. Disponible en:&nbsp;https://www.youtube.com/playlist?list=PLmqZD2sO_g7K1B8W9kzkjUTOML-N3nu6
Complementaría	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010 Método científico y Salud Pública/750G02011
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Para axudar a conseguir unha contorna inmediata sustentable e cumprir co obxectivo da acción número 5: ?Docencia e investigación saudable e sustentable ambiental e social? do "Plan de Acción Green Campus Ferrol":A entrega dos traballos documentais que se realicen nesta materia realizarase a través de Moodle, en formato dixital sen necesidade de imprimilos, no caso de se realizar en papel: non se empregarán plásticos, realizaranse impresións a dobre cara, empregarase papel reciclado e evitarase a impresión de borradores.Débesse facer un uso sostible dos recursos e a prevención de impactos negativos sobre o medio natural tendo en conta a importancia dos principios éticos relacionados cos valores da sostenibilidade nos comportamentos persoais e profesionaisFacilitarase a plena integración do alumnado que por razón físicas, sensoriais, psíquicas ou socioculturais, experimenten dificultades a un acceso axeitado, igualitario e proveitoso á vida universitariaTraballarase para identificar e modificar prexuízos e actitudes sexistas, e influirase na contorna para modificalos e fomentar valores de respecto e igualdade, no caso de detectar situacións de discriminación por razón de xénero tomaranse medidas para corrixilas.Na realización dos traballos da materia, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través da internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, será cualificado con suspenso (0,0) na actividade. Todo iso sen prexuízo das responsabilidades disciplinarias ás que puidese haber lugar tras o correspondente procedemento.ara ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de Acción Green Campus Ferrol":La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores.Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionalesSe facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitariaSe trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad, en el caso de detectar situaciones de discriminación por razón de género se tomarán medidas para corregirlas..En la realización de los trabajos de la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de la internet, sin indicación expresa de su origen y, si es el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías